

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

JUICIO EN MATERIA DE ELECCIÓN JUDICIAL

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JMEJ-034/2025

ACTOR: RAÚL GARCÍA MARTÍNEZ

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS

MAGISTRADO INSTRUCTOR: JOSÉ ÁNGEL YUEN
REYES

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, veinte de junio de dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 25, párrafo tercero, y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento al **Acuerdo de Radicación** del día de la fecha, emitido por el Magistrado José Ángel Yuen Reyes, instructor dentro del presente asunto, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario **notifico** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención, constante en una foja. **DOY FE.**

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

LIC. ABRAHAM GONZÁLEZ GUERRERO

JUICIO EN MATERIA DE ELECCIONES JUDICIALES

ACUERDO DE RADICACIÓN

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JMEJ-034/2025

ACTOR: RAÚL GARCÍA MARTÍNEZ

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
ZACATECAS

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ ÁNGEL YUEN REYES

Guadalupe, Zacatecas, veinte de junio de dos mil veinticinco.

La Secretaria da cuenta al Magistrado instructor con lo siguiente:

I. El acuerdo del diecinueve de junio del año en curso, emitido por la Magistrada Presidenta de este Tribunal Electoral, por el que se ordenó turnar y remitir el expediente **TRIJEZ-JMEJ-034/2025** a la ponencia a cargo del suscrito.

II. El oficio **TRIJEZ-SGA-931/2025**, a través del cual la Secretaria General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional dio cumplimiento a lo ordenado en el mencionado proveído.

III. Las constancias del expediente formado con motivo del Juicio en Materia de Elecciones Judiciales citado, a efecto de impugnar el Acuerdo del Consejo General ACG-IEEZ-071/IX/2025, mediante el cual se asignaron los cargos y se otorgaron las constancias de mayoría a las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.

Atento a lo anterior, con fundamento en los artículos 35 con relación al 73, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas, y 9 fracción IX, 32 fracciones I y II, del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional.

SE ACUERDA:

PRIMERO. Se radica el Juicio en Materia de Elecciones Judiciales que se indica al rubro en la ponencia a cargo del suscrito magistrado.

SEGUNDO. Se tiene por recibida la documentación en cita, misma que se ordena agregar a autos del expediente al rubro señalado para que surta los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO. Se tiene como domicilio para oír y recibir notificaciones que deriven del presente medio de impugnación, el señalado por el actor en su escrito de demanda.

Notifíquese en términos de la Ley de Medios.

Así lo acordó y firma el **Magistrado José Ángel Yuen Reyes**, instructor en el presente asunto, en presencia de su Secretaria de Estudio y Cuenta, Nubia Yazareth Salas Dávila, quien da fe.

MAGISTRADO

JOSÉ ÁNGEL YUEN REYES

SECRETARÍA

NUBIA YAZARETH SALAS DÁVILA

